



Laguna Blanca, 28 de abril de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 318

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
GUILLERMO FERNÁNDEZ (CHOFER)	CHOFER, CATEGORIA F, GRADO F-14	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85
MOTIVO: - El día viernes 28 de abril de 2023 a las 10:00 horas , viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de trasladar a los pacientes, para que reciban atención de especialistas en Hospital Clínico Magallanes. Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca		



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
28	ABRIL	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Fwd: Comisión de salud

1 mensaje

Mario Andrés <mario.delgado@mlagunablanca.cl>
Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>
Cc: Raúl Viver <raul.vivar@mlagunablanca.cl>, Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Estimado Marcos,

Junto con saludar, reenvío correo de autorización de comisión para su respectivo acto administrativo.
Saludos

----- Forwarded message -----
De: Raúl Viver <raul.vivar@mlagunablanca.cl>
Date: vie, 28 abr 2023 a las 10:15
Subject: Re: Comisión de salud
To: Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>
Cc: Mario Andrés Degaldo Marambio <mario.delgado@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO JAIME, AUTORIZADA LA COMISIÓN, SALUDOS

El vie, 28 abr 2023 a las 9:47, Jaime Arteaga Vera (<jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>) escribió:

Estimado Don Raúl,

Espero que se encuentre bien. Me dirijo a usted en relación a la comisión de servicio del día de hoy 28 de abril 2023
El objetivo de esta comisión es brindar el traslado de pacientes para atención de especialistas en Hospital Clínico Magallanes. Conductor, Guillermo Fernandez a las 10:00 hrs Punt
Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a su disposición para cualquier información adicional que requiera.
Atentamente,

Carlos Jaña A.
TENS--



Jaime Arteaga Vera
Director Posta Rural - Villa Tehuelches
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl



Raúl Viver
Sostenedor Educación y Salud
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: (61) 2 311136 Anexo 108
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl



Mario Delgado Marambio
Profesional de Apoyo
Posta Rural - Villa Tehuelches
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

✉ mario.delgado@mlagunablanca.cl
☎ 61 2 233731
🌐 www.mlagunablanca.cl
📱 @munivtehueches



 Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu aluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.